

Tareas de la Asignatura Economía para 4º ESO en el periodo 14 Abril – 3 Mayo

Especificación de tareas obligatorias concretas a realizar por los alumnos durante el periodo de suspensión de clases:

- **Artículo y opinión personal del mismo** (que no sea del coronavirus) adjuntando resumen del artículo, periódico o revista en que lo habéis encontrado, fecha y opinión personal. (Para encontrar una noticia que no hable de la pandemia solo tenéis que buscar un artículo de enero, diciembre, noviembre...) Los que ya me habéis enviado un artículo no hace falta que me enviéis otro.
- Elaborar mi propio **currículum vitae**. Tenéis que elaborar vuestro propio currículum (1 o 2 caras) siguiendo los múltiples modelos que encontraréis en Internet. Soy consciente de que no tenéis apenas experiencias profesionales ni etapas educativas finalizadas, pero hay que echarle imaginación (no invención) y pensar en todo aquello que hemos hecho y que podría diferenciarnos de nuestros compañeros en una entrevista de trabajo (campamentos o experiencias en los que he participado, he ayudado a mi tía en su bar, ayudo a mi abuelo con las tareas domésticas, me interesa el cine y los libros de X tema...) Es importante que la información esté bien organizada y que uséis un lenguaje formal. Encontrarás en el blog un documento con algunas pautas para hacer tu currículum.
- Estudiar **primera parte del Tema 11**, dado el tiempo que tenéis creo que lo adecuado sería que avanzarais en el estudio de la mitad de este tema (hasta la página 193 sería lo ideal)
- **Actividades de Consolidación Tema 10**. Tenéis un documento colgado en formato Word, para que podáis directamente descargarlo, completarlo y enviármelo.

Recordatorio/Resumen de las tareas que se han tenido que entregar desde el 11 de Marzo:

- Actividades del libro: 4, 6, 7, 8, 9, 12, 15, 16 y 18 (páginas 164 - 165) y 2, 3, 4, 7, 8, 10 y 14 (páginas 182 y 183)
- Ensayo sobre Economía Sumergida
- Preguntas sobre película "El Concursante"
- Definiciones y diferencias entre ERE y ERTE

Modo de entrega: (CAMBIO DE MODO DE ENTREGA. ¡LEER!)

Las tareas encomendadas en este "tercer bloque de tareas" se seguirán enviando al correo pmartinezmencia@educa.madrid.org con el que ya estáis familiarizados **antes del 3 de Mayo**.

Se enviarán en formato PDF o Word, es decir, los que queráis podéis seguir trabajando en vuestro cuaderno y hacer fotos, pero no podréis enviarme las fotos como tal (adjuntando la imagen en el correo), sino que debéis pegarlas dentro de un documento Word o PDF y enviarme dicho documento.

La razón por la que os pido esto es porque he tenido problemas para ver muchas fotos, algunas me las enviáis desenfocadas, desordenadas... No es nada difícil lo que os pido. Simplemente tenéis que pegar las fotos de lo que hacéis de forma ordenada en un documento de Word (o en

PDF) y pasarme dicho documento. Por supuesto, quienes prefieran pueden seguir trabajando con su ordenador y enviarme lo que ha hecho en Word o PDF.

Os pido por favor que indiquéis en el asunto del email vuestro nombre y la tarea que adjuntáis. Del mismo modo os recomiendo que no enviéis muchos documentos en el mismo mensaje pues el correo de EducaMadrid no funciona bien siempre y no avisa si el email no se ha recibido.

Modo de evaluación que se va a utilizar:

A fecha de hoy, 14/04/20 no tenemos ninguna orden concreta sobre la evaluación de las tareas de estos días. Por lo que se continuará con el mismo criterio que hasta ahora: Las actividades que se realicen serán corregidas, explicadas y revisadas una vez que volvamos del periodo de suspensión de clases. La nota que en ellas se obtenga pasará a formar parte del 25% de la nota final de la asignatura que corresponde con la parte práctica de la asignatura.

Por otro lado, los contenidos que el alumnado lea, estudie y prepare durante estos días serán evaluables en los diferentes exámenes que se hagan tras la incorporación a las clases.

En cuanto al examen de recuperación de la 2ª Evaluación y los exámenes con programados para el tercer trimestre, quedan cancelados y pospuestos hasta que nos reincorporemos a las clases presenciales. Como siempre hacemos, la fecha de realización del examen será votada y consensuada en clase por los alumnos que tienen que presentarse a dicho examen.